

124901

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de METAL CONTAINERS LIMITED, sociedad británica de responsabilidad limitada, establecida en Seymour House, 17 Waterloo Place, Pall Mall, Londres, Inglaterra, por:

"UN RECIPIENTE DE TRANSPORTE"

-----

La presente invención se refiere a un recipiente de transporte o embarque que comprende un cuerpo dotado de un extremo abierto, reforzado por un aro metálico, estando formado en la pared de dicho cuerpo un surco o garganta circunferencial exterior junto al extremo abierto de dicho cuerpo de recipiente, y de un anillo de cierre, dilatatable y contraíble, aplicado a dicha garganta y que sujeta un órgano de cierre destinado a dicho extremo abierto. Aun cuando la invención no se limita a ello, re-

5

sulta particularmente aplicable a recipientes de transporte del tipo indicado, que comprenden una pared de cuerpo hecha de un material fibroso como el cartón, la cartulina o un material semejante de los que se suelen  
5 utilizar para el envase, el almacenaje y el transporte de mercancías en polvo, líquidas y semilíquidas.

Para cerrar el extremo abierto, los recipientes de este tipo ya conocidos suelen ir provistos de una tapa hecha de chapa metálica, cartón, madera, contrachapado o similar, tapa que se introduce en el extremo abier  
10 to y se sujeta en él por medio del anillo o aro de cierre aplicado a la tapa por el exterior. Este cierre, muchas veces, no tiene la suficiente resistencia a las cargas pesadas y a los choques producidos, por ejemplo, por  
15 la caída del recipiente lleno. Esto se debe principalmente al hecho de que dichos choques producen a menudo deformaciones del borde del recipiente, del aro de cierre o de la tapa, que difieren mucho entre sí, dando lugar a la formación de huecos o aberturas insalvables.

20 Es objeto del presente invento eliminar estos inconvenientes y vencer tales dificultades; y teniendo en cuenta este y otros objetos, la invención proporciona un recipiente de transporte que comprende un cuerpo dotado de un extremo abierto reforzado por un aro metá  
25 lico, estando formado en la pared de dicho cuerpo un surco o garganta circunferencial exterior junto al extremo abierto de dicho cuerpo de recipiente, y de un anillo dilatatable de cierre y contraíble aplicado a dicho surco o garganta y que sujeta y retiene un órgano de cierre destinado a dicho extremo abierto, incluyendo dicho órgano  
30



de cierre una membrana que sobresale radialmente más allá del borde que rodea a dicho extremo abierto, y más allá del borde más bajo de dicho anillo de cierre cuando este último ha sido llevado a su sitio y contraído de modo que dicha membrana queda sujeta sobre dicho borde. Este órgano de cierre en forma de membrana es capaz de seguir incluso fuertes deformaciones del borde del recipiente, en tanto que el resbalamiento de la membrana de debajo del anillo de cierre se impide de modo efectivo por el hecho de formarse unos pliegues en el borde de la membrana que sobresale más allá del borde más bajo del anillo de cierre.

De preferencia, al lado interior de la membrana va asegurada una junta de cierre hermético cuyas dimensiones exteriores son iguales o ligeramente menores que las dimensiones interiores del extremo abierto, teniendo dicha junta de cierre hermético un espesor tal que dicho anillo de cierre aplicado a dicha membrana por el exterior presiona sobre la junta contra una nervadura circunferencial interior complementaria del surco o garganta exterior. Una junta de cierre hermético de esta clase facilita asimismo el centrado del órgano de cierre cuando se cierra el recipiente. Puede estar hecha de caucho esponjoso o de espuma de plástico.

En una forma modificada de realización del invento, hay un disco de refuerzo asegurado al lado interior de la membrana; este disco de refuerzo puede estar hecho de un material adecuado cualquiera como, por ejemplo, cartulina, cartón o similar. Las dimensiones exteriores de este disco pueden corresponderse esencialmente



con las dimensiones interiores del extremo abierto, de modo que asienta en el extremo abierto. De este modo, la membrana se refuerza considerablemente y además se facilita el cierre. La junta de cierre hermético, si es  
5 que va, se coloca entonces entre este disco y la nervadura interior de la pared del cuerpo.

Como alternativa o variante, las dimensiones exteriores del disco de refuerzo pueden corresponder esencialmente a las dimensiones exteriores del extremo  
10 abierto, de modo que queda sobre el borde que circunda al extremo abierto.

Conforme a la invención, puede haber dos discos de refuerzo asegurados al lado interior de la membrana, de modo que las dimensiones exteriores del disco exterior de refuerzo sean esencialmente iguales a las dimensiones exteriores del extremo abierto, y que las dimensiones exteriores del disco interior correspondan a las dimensiones interiores del extremo abierto. De esta  
15 manera se obtiene un cierre de gran resistencia a los choques, y muy fácil de aplicar.  
20

Para dar o mejorar las cualidades de facilidad de apilado, puede ir asegurado al exterior de la membrana un disco o un anillo cuyas dimensiones exteriores sean menores que las dimensiones interiores del anillo de cierre, y sobresaliendo dicho disco o anillo por encima del anillo de cierre.  
25

La membrana utilizada en el recipiente de esta invención puede hacerse de diversas maneras y de diferentes materiales. Lo único esencial es que tenga suficiente resistencia a la tracción. En una forma preferida  
30



de ejecución, la membrana está constituida por un tejido hecho de fibras naturales o artificiales y recubierto, al menos por uno de los lados, con una capa preferiblemente hermética a los líquidos; por ejemplo, hecha  
5 de un forro de papel kraft que puede ir impregnado o recubierto.

La invención se describirá en lo que sigue con mayor detalle, haciéndose referencia a los dibujos adjuntos que representan, a título meramente ilustrativo, algunas formas de realización del invento. En dichos  
10 dibujos:

- la figura 1 es una vista en corte transversal de parte de la pared del cuerpo del recipiente y parte del cierre, en una forma de realización del invento;

15 - la figura 2 es una vista en corte transversal semejante de otra forma de realización de este invento;

- la figura 3 es una vista en corte transversal semejante de otra forma más de realización del invento; y  
20

- la figura 4 es una vista en perspectiva de una forma de ejecución de la membrana.

El recipiente de transporte representado parcialmente en la figura 1 comprende un cuerpo dotado de una pared 11 y un extremo abierto, reforzado por un anillo metálico 12. La pared 11 tiene una nervadura circunferencial interna 13 complementaria de una garganta circunferencial exterior contigua al extremo abierto del cuerpo del recipiente. A esta garganta va aplicado el  
25 anillo metálico de refuerzo 12, que se extiende en torno  
30



al borde que circunda al extremo abierto hasta el lado interior de la extremidad de la pared 11. El extremo abierto del cuerpo del recipiente está tapado por un órgano de cierre en forma de membrana 14, que sobresale más allá del borde que circunda al extremo abierto, y está sujeto o cogido sobre el borde superior del anillo metálico de refuerzo por medio de un anillo de cierre 15 extensible o dilatado y contraíble. El anillo de cierre se aplica con su borde más bajo doblado 151 al interior de la garganta o surco circunferencial, y la membrana está dimensionada de manera que su borde 141 sobresale más allá del borde más bajo 151 del anillo al ser llevado este último a su sitio y contraído. Debido a las mayores dimensiones exteriores (en un recipiente cilíndrico, al mayor diámetro), en el borde más bajo 141 de la membrana se forman unos pliegues o arrugas que sobresalen del borde más bajo 151 del anillo de cierre, pliegues que impiden que la membrana 14 se salga de debajo del anillo de cierre 15.

Al lado interior de la membrana 14 va asegurado una junta de cierre hermético 16, hecha de caucho esponjoso o material similar. Las dimensiones exteriores (por ejemplo, el diámetro) de la junta de cierre hermético son iguales o ligeramente menores que las dimensiones interiores del extremo abierto, y el espesor de la junta está dimensionado de manera que la junta es presionada contra la nervadura interna 13 de la pared 11 del cuerpo del recipiente, por efecto de la pestaña 152 que se extiende radialmente hacia dentro formando parte del anillo de cierre 15.

Al lado exterior de la membrana 14 puede ir asegurado un disco 17 indicado con línea de trazo y punto, o un anillo, hecho, por ejemplo, de cartón o contrachapado de madera. El disco 17 sobresale por encima de la pestaña superior 152 del anillo de cierre 15, y sirve para facilitar el apilado de los recipientes unos sobre otros.

La forma de realización del invento ilustrada en la figura 2 se corresponde en su mayor parte con la de la figura 1. En ella, la pared 21 del cuerpo del recipiente está reforzada por medio de un anillo metálico 22 y tiene una nervadura interna 23. Una membrana 24 sirve para cerrar el extremo abierto del cuerpo del recipiente, y está cogida y sujeta contra el borde del anillo metálico por medio de un anillo de cierre 25 dilatatable y contraíble, cuya pestaña superior 252 se aplica a la membrana 24 desde el exterior. Al lado interior de la membrana 24 va asegurado un disco de refuerzo 28 cuyas dimensiones exteriores (por ejemplo, el diámetro) corresponden sensiblemente a las dimensiones interiores del extremo abierto del cuerpo del recipiente, de modo que este disco queda situado en el extremo abierto cuando se aplica el cierre. Este disco 28 refuerza considerablemente la membrana 24, y en particular aumenta su resistencia a los choques y la hace más resistente a la perforación. Como se indica en el dibujo, entre el disco de refuerzo 28 y la nervadura interna 23 puede disponerse una junta de cierre hermético 26. Además puede preverse un disco 27, representado con líneas de trazo y punto, que sobresalga por encima de la pestaña superior 252 del



anillo de cierre 25; este disco puede estar hecho de cartón, y no sólo facilita el apilado de los recipientes de la invención, sino que también protege y refuerza a la membrana 24.

5                    La forma de realización ilustrada en la figura 3 se corresponde también en su mayor parte con las representadas en las figuras 1 y 2 y descritas en lo que antecede. El cuerpo del recipiente tiene aquí también una pared 31 y un extremo abierto, reforzado por medio de un anillo metálico 32. La pared tiene una garganta exterior complementaria de una nervadura interior 33. El extremo abierto se cierra por medio de una membrana 34 cogida sobre el anillo metálico por medio del anillo de cierre 35, dilatatable y contraíble. El borde 34l de la membrana sobresale del borde más bajo 35l del anillo de cierre, y los pliegues del borde 34l de la membrana impiden que ésta se salga o deslice de debajo del anillo de cierre. Por el lado exterior de la membrana 34 puede preverse un disco 37 indicado con líneas de trazo y punto. Al lado interior de la membrana 34 va asegurado un disco de refuerzo 39, (hecho, por ejemplo, de cartón), cuyas dimensiones exteriores (por ejemplo, su diámetro) corresponden esencialmente a las dimensiones exteriores del extremo abierto, de manera que el disco 39 queda cogido sobre el borde superior del anillo metálico 32 al contraerse el anillo de cierre 35. Además de este disco mayor de refuerzo, puede disponerse un disco menor 38 de refuerzo, indicado por líneas de trazo interrumpido y cuyas dimensiones exteriores pueden corresponder a las dimensiones interiores del extremo abierto. Se prevé una

10

15

20

25

30



junta de cierre hermético 36, cogida y sujeta entre la nervadura interna 33 y uno u otro de los discos 39 ó 38.

Como se indica en la figura 4, la membrana 14, 24 ó 34 de las formas de realización con arreglo a las figuras 1 a 3 puede estar constituida por un tejido (hecho, por ejemplo, de hilos o fibras artificiales 41), que lleva pegada por ambos lados una hoja (por ejemplo, de papel kraft) 42, 43. Al menos uno de estos revestimientos 42, 43 puede hacerse hermético a los líquidos, por ejemplo, dotándolo de un forro impermeable a los líquidos o impregnándolo, cuando se desee un recipiente hermético o impermeable a los líquidos.

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana, el 16 de Octubre de 1965, bajo el número V 29,537 VIIb/81c., se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

#### N O T A

-----

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un recipiente de transporte que comprende un cuerpo dotado de un extremo abierto, reforzado por un anillo metálico, estando formado en la pared de dicho

124901



cuerpo un surco o garganta circunferencial exterior junto al extremo abierto de dicho cuerpo de recipiente, y de un anillo de cierre expansible o dilatatable y contraíble aplicado a dicho surco o garganta y que sujeta y re  
5 tiene un órgano de cierre destinado a dicho extremo abierto, caracterizado por incluir dicho órgano de cierre una membrana que sobresale radialmente más allá del borde que rodea a dicho extremo abierto, y más allá del borde más bajo de dicho anillo de cierre cuando este último  
10 timo ha sido llevado a su sitio y contraído, de modo que dicha membrana queda sujeta y cogida sobre dicho borde.

2.- El recipiente de transporte del punto 1, en el que hay por lo menos un disco de refuerzo asegurado al lado interior de dicha membrana.

15 3.- El recipiente de transporte del punto 2, en el que las dimensiones exteriores de dicho disco de refuerzo se corresponden esencialmente con las dimensiones interiores de dicho extremo abierto.

20 4.- El recipiente de transporte del punto 2, en el que las dimensiones exteriores de dicho disco de refuerzo se corresponden esencialmente con las dimensiones exteriores de dicho extremo abierto.

25 5.- El recipiente de transporte del punto 2, en el que hay dos discos de refuerzo asegurados al lado interior de dicha membrana, siendo las dimensiones exteriores del disco de refuerzo exterior esencialmente iguales a las dimensiones exteriores de dicho extremo abierto, y correspondiéndose las dimensiones exteriores del disco de refuerzo interior con las dimensiones interiores  
30 res de dicho extremo abierto.



6.- El recipiente de transporte de cualquier  
ra de los puntos precedentes, en el que hay una junta  
de cierre hermético asegurada al lado interior de dicha  
membrana, o al lado interior de dicho disco de refuerzo,  
5 siendo las dimensiones exteriores de dicha junta igua-  
les o ligeramente menores que las dimensiones interiores  
de dicho extremo abierto, y teniendo dicha junta de cie-  
rre hermético un espesor tal que dicho anillo de cierre,  
aplicado a dicha membrana por el exterior, presiona so-  
10 bre la junta contra una nervadura circunferencial inte-  
rior complementaria del citado surco o garganta exterior.

7.- El recipiente de transporte de cualquier  
ra de los puntos precedentes, en el que hay, asegurado  
al lado exterior de dicha membrana, un disco o anillo  
15 que sobresale por encima de dicho anillo de cierre.

8.- Un recipiente de transporte.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-  
tecede, representado en el dibujo que se acompaña y para  
los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de once hojas escritas a  
máquina por una sola cara.

14 OCT 1966

Madrid,

P.A.

  
Alberto de Elzabara  
Por Recibir

124901

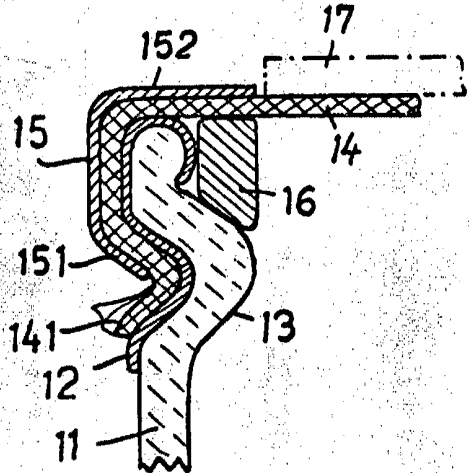


Fig. 1

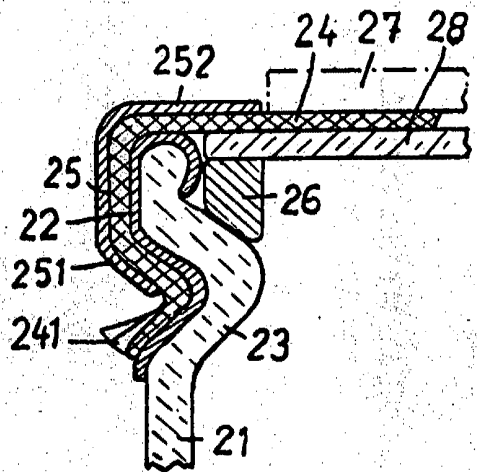


Fig. 2

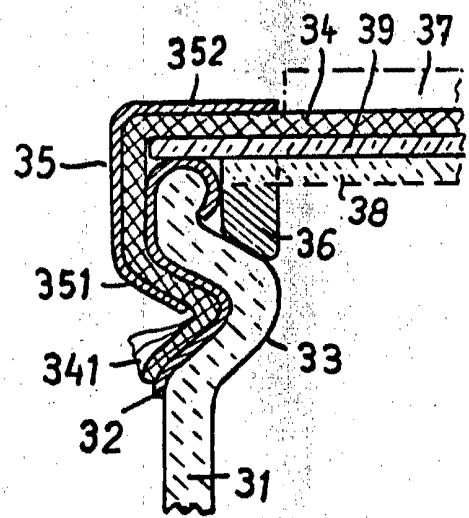


Fig. 3

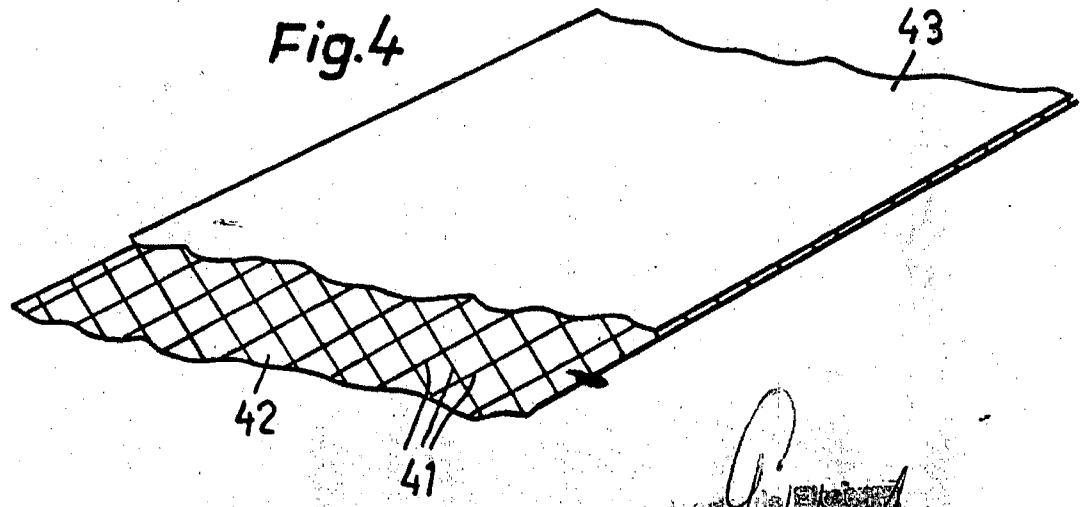


Fig. 4

*Patent*